

Proceso ordinario N. 110013105029201900474-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veintinueve(29) de septiembre de dos mil veintidós (2.022). Al Despacho informando que dentro del presente proceso la apoderada de la parte actora allega solicitud de entrega de título. Sírvasse proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre dos mil veintidós (2022).

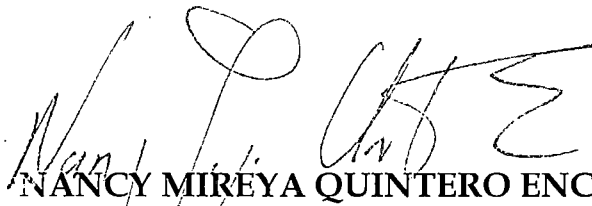
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que en poder obrante a (Fol. 437 del expediente) no obra facultad expresa de cobrar títulos judiciales, se ordena la entrega de los títulos desmaterializados No. 400100008569788 y 400100008572486 por valor de \$1.000.000,00 y \$4.687.424,00 a la demandante IBETT MAGALI DIAZ IBARRA identificada con C.C. N. 28.995.644 de Villarica.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior devuélvase el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La providencia anterior se notifica por anotación en el
estado N°. 178

Hoy, 25 de octubre de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria